

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- **Efectivo y Equivalentes**

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal y se integra como sigue:

Cuenta	Importe (Miles de pesos)	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo	30.0	0.0
Bancos / Tesorería	71,791.6	23,324.2
Total	<u>71,821.6</u>	<u>23,324.2</u>

BANCOS / TESORERÍA

BBVA BANCOMER CTA. 283	140.2	118.0
BBVA BANCOMER CTA. 142	4,232.4	94.4
BBVA BANCOMER CTA. 656	15,335.1	2,267.4
BBVA BANCOMER CTA. 109	322.2	321.4
BBVA BANCOMER CTA. 829	998.4	998.4
BBVA BANCOMER CTA. 324	164.0	164
BBVA BANCOMER CTA. 720	391.3	40.6
BBVA BANCOMER CTA. 887	152.4	152.4
BBVA BANCOMER CTA. 519		495.2
BBVA BANCOMER CTA. 724	3,902.3	90.5
BBVA BANCOMER CTA. 514		889.6
BBVA BANCOMER CTA. 060	77.7	75.9
BBVA BANCOMER CTA. 544	628.0	627.9
BBVA BANCOMER CTA. 692	79.7	68.4
BBVA BANCOMER CTA. 904		34.1
BBVA BANCOMER CTA. 637	25,835.5	24.1
BBVA BANCOMER CTA. 200	74.3	1.1
BBVA BANCOMER CTA. 222	1,483.0	1.4
BBVA BANCOMER CTA. 889	482.6	0.3

BBVA BANCOMER CTA. 609		605.8
BBVA BANCOMER CTA. 614	270.3	12,859.4
BBVA BANCOMER CTA. 630	604.6	1,885.8
BBVA BANCOMER CTA. 182	0.2	1,030.1
BBVA BANCOMER CTA. 124	87.5	478
BBVA BANCOMER CTA. 418	0	0
BBVA BANCOMER CTA. 359	16,529.9	0
SUMA	71,791.6	80,601.6

- **Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes**

Concentra los derechos a favor del Instituto por deudores diversos, recibos de subsidio y está integrada por:

Cuenta	Concepto	Importe (Miles de pesos)	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Inversiones Financieras a corto plazo			
BBVA BANCOMER CTA. 593		19,277.7	344.6
BBVA BANCOMER CTA. 801		4,200.9	2,785.3
SUMA		23,478.6	3,129.9
Cuentas por cobrar a corto plazo			
Subsidio Estatal		5,001.3	15,633.7
Subsidio Federal		5,934.1	3,037.0
PAD			515.0
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE)		4,747.4	
Municipio de Zitácuaro Michoacán		46.6	46.6
SUMA		15,729.4	19,232.3
Deudores diversos por cobrar a corto plazo			
Rosalva Romero Salazar		2	
Felipe Medina Flores		2.2	
SUMA		4.2	0.0
Total		39,212.2	22,362.2

- **Derechos a Recibir Bienes o Servicios**

Cuenta	2018	2017
Anticipo a Proveedores por Adquisición de bienes y Prestaciones	3.0	36.4
Total	<u>3.0</u>	<u>36.4</u>

- **Inventarios**

Cuenta	2018	2017
Bienes en Tránsito		1,005.1
Total	<u> </u>	<u>1,005.1</u>

- **Inversiones Financieras a Largo Plazo**

Cuenta	2018	2017
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		5,193.2
Total	<u> </u>	<u>5,193.2</u>

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

En concordancia con el postulado básico de valuación, los bienes muebles, es decir, mobiliario y equipo, vehículos, equipos especiales, entre otros, se registra a su costo de adquisición, o bien, a su valor estimado razonablemente o de un bien similar por el área administrativa correspondiente o al de avalúo, en caso de que sean producto de una donación, expropiación, adjudicación o dación en pago, aun cuando no se cuente con la factura o documento original que ampare la propiedad del bien, e incluso cuando se encuentren en trámite de regularización de la propiedad. En todos los casos se deberán incluir los gastos y costos relacionados con su adquisición, así como el impuesto al valor agregado excepto cuando se trate de organismos sujetos a un régimen fiscal distinto al de no contribuyentes. Este rubro se integra de la siguiente manera:

Cuenta	Importe (Miles de pesos)	
	2018	2017
Edificios	141,878.8	131,000.1
Construcción en Proceso de Bienes	72,909.5	83,788.2
	<u>214,788.3</u>	<u>214,788.3</u>
Mobiliario y Equipo de Administración	29,595.4	29,272.3
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	21,305.2	21,291.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	15,186.0	15,509.1
Equipo de Transporte	7,172.4	7,172.4
	<u>73,259.0</u>	<u>73,245.1</u>
Total	<u>288,047.3</u>	<u>288,033.4</u>

La depreciación representa la parte estimada de la cantidad de los bienes muebles que se han consumido durante un periodo, su fin es de índole informativo. El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida de valor de un bien que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación se calcula, a partir del mes siguiente al de su adquisición. Los porcentajes de depreciación para el ejercicio 2018 fueron los siguientes:

	Tasa anual
• Edificios y Construcciones	2%
• Mobiliario y Equipo de Oficina	3%
• Equipo de Cómputo y Accesorios	20%
• Equipo Diverso	10%
• Equipo de Transporte	10%
• Equipo Médico	10%
• Equipo de Comunicación	10%

El saldo de la depreciación acumulada al 31 de junio de 2018 es de **48 millones 770.6 miles de pesos** como a continuación se detalla:

Cuenta	2018	2017
Depreciación de Bienes Inmuebles	10,309.8	8,927.3
Depreciación de Bienes Muebles	38,460.8	34,784.8
Suma de Depreciaciones Acumuladas	48,770.6	43,712.1
Valor Neto del Activo no Circulante	350,313.5	249,514.3

PASIVO

• Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Compromisos adquiridos por las obligaciones a cargo del organismo con motivo de la prestación de servicios, provisión de impuestos por pagar y retenciones derivadas de la nómina, como se detallan a continuación:

Concepto	2018	
	Importe (Miles de pesos)	Vencimiento (Días)
Proveedores		
ARTURO ORNELAS LIZARDI	4.0	
GIHUVI INGENIERÍA Y CONSULTORÍA, S.A. DE C.V.	118.8	90
AMPLIACIÓN SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	65.7	
SUMA	188.5	
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
CONINGAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1.1	
PROYECTO EJECUTIVO (ANDADORES)	0.1	90
CONVENIO IMIFE (CLINICA DE SALUD 2DA. ETAPA)	350.6	

EDIFICIO TLALOC	793.5	
TALLERES	3,811.4	
SECCIONADOR	1,292.8	
2DO .NIVEL CLINICA DE SALUD INTERCULTURAL (PROEXOEEES)	4,635.4	
ACCESO NORTE (FAM 2014)	8.5	
ACCESO NORTE (FAM 2015)	2.6	
PRIMER EDIFICIO DE DOCENCIA TEPETLIXPA (PROEXOEEES 2015)	25,806.1	
TALLER DE CERAMICA Y ESCULTURA 1RA. ETAPA (FAM 2016)	463.6	
TALLER DE MADERA Y METALES 2DA. ETAPA (DISPONIBILIDADES)	1,103.0	
EDIFICIO DOCENCIA TEPETLIXPA 2DA. ETAPA	10,000.0	
	SUMA	48,268.7
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
ISR (RETENCIONES POR SALARIOS)	246.1	
ISR (RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES)	36.2	90
IVA (RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO)	3.4	
ISR (RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO)	3.1	
RETENCIONES POR OBRA	748.1	
RETENCIONES ISSEMyM	-3.8	
	SUMA	1,033.1
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
PROYECTO DE DOCUMENTACIÓN LINGÜÍSTICA	5.0	
PROYECTO TRADUCCIÓN LEY DE IGUALDAD	14.2	
PROYECTO CDI I PLANES REGIONALES	7.5	
PROYECTO CDI 2 PROGRAMA MUJERES EMPREENDEDORAS	107.2	
PROYECTO CDI 3 SENSIBILIZACIÓN EN EQUIDAD DE GENERO	4.4	
PROYECTO CDI 4 ELABORACIÓN DE PROYECTOS PLANES MICROREGIONALES	1.8	
PROYECTOS DE CAPACITACIÓN (FONART)	11.6	
PROYECTO DE DOCUMENTACIÓN LINGÜÍSTICA (2DA. ETAPA)	89.8	
PROGRAMA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE	242.2	
PROYECTO ENCUESTA-PERCEPCIÓN GESTIÓN MUNICIPAL	127.7	
PROYECTO FONHAPO-UIEM 2014	6.7	
PROGRAMA CRUZADA NACIONAL CONTRA EL HAMBRE 2014	519.8	
PROYECTO SISTEMA REGIONAL DE SALUD (SIRSI)	656.7	
PROYECTO CEMYBS-UIEM 2014	5.0	
PROYECTO SEDATU-UIEM 2015	869.5	
PROYECTO UIEM-SEDESOL CUIS 2015	890.0	

PROYECTO CEMyBS-UIEM IMPARTICIÓN DE 15 TALLERES	106.0
PROYECTO CEMyBS-UIEM INVESTIGACIÓN CUALI-CUANITATIVA	9.6
DANIEL JUAN VALLEJO GARDUÑO	30.5
TRADUCCIÓN INALI	20.9
PROGRAMA S273-SEDATU	11.7
PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE B.C.S.	20.0
PROYECTO TELEMEDICINA	50.0
SERVICIOS CÁRNICOS LOMAS, S.A. DE C.V.	2.5
RODRIGO VIDAL TAMAYO RAMÍREZ	11.0
BLAS FRANCISCO VELARDE VARGAS	0.1
GLORIA REAL PEDRAZA	1.0
RED, ELÉCTRICA Y CISTERNA EDIFICIO DE TALLERES	334.3
PROEXES 2016	476.3
ACONDICIONAMIENTO ELÉCTRICO 2DO NIVEL DE CLÍNICA DE SALUD I.	751.5
CURSO DE TITULACIÓN	1.0
YADIRA SÁNCHEZ BELTRÁN	10.2
PARTICIPACIONES LOGÍSTICAS EMPRESARIALES S.A. DE C.V.	0.08
MUNICIPIO DE ZITÁCUARO MICHOACÁN	46.6
ANTONIO ROMERO HERNÁNDEZ	200.0
ISSEMyM	356.6
ANDRÉS ROSAS RIVERA	19.7
MANUEL ALEJANDRO GUERRERO GUTIÉRREZ	30.0
SUMA	6,048.7
	<hr/>
Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo	55,539.1
	<hr/> <hr/>

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

- **Ingresos**

Los ingresos que se generaron, se detallan a continuación:

Concepto	Importe (Miles de pesos)	
	2018	2017
• Ingresos de Gestión		
• Participaciones, Aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		
Subsidio Estatal	16,013.7	31,952.3
Subsidio Federal	25,694.1	48,637.0

Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE)	4,747.3	9,405.9
Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)		478.0
PAD		1,545.1
SUMA	46,455.1	92,018.3
• Otros ingresos y beneficios		
Utilidades y rendimientos de otras inversiones	857.1	2,028.3
Otros Ingresos	2.5	1,001.4
Convenios 2016		0.00
SUMA	859.6	3,029.7
Total ingresos	47,314.7	95,048.0

• **Gastos y Otras Pérdidas**

Concepto	Importe (Miles de pesos)	
	2018	2017
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales	18,263.8	40,274.0
Materiales y Suministros	2,763.6	4,955.9
Servicios Generales	11,598.6	20,332.3
Total de Gastos de Funcionamiento	32,626.0	65,562.2
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,672.0	4,200.4
Ayudas Sociales	2,672.0	4,200.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,058.6	47,834.3
Depreciación	5,058.5	9,364.3
Otros Gastos	0.1	38,470.0
Inversión Pública	1,218.1	3,244.0
Bienes Muebles e Intangibles	2,218.1	1,698.9
Inversión Pública		1,545.1
Total de Gastos y Otras Pérdidas	41,574.7	120,840.9

3. ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Integrado por las aportaciones que en efectivo o en especie que el Gobierno del Estado ha hecho al Instituto, por los subsidios otorgados para la adquisición de bienes y servicios, así como el resultado de la operación del presente ejercicio y anteriores.

Cuenta	Importe (Miles de pesos)	
	2018	2017
Aportaciones		
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	5,740.0	-25,792.9
Resultado de Ejercicios Anteriores	288,926.8	317,946.1
Revalúos	107.6	107.6
Total	294,774.4	292,260.8

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

Concepto	2018	2017
Efectivo en Bancos-Tesorería	71,821.6	23,324.2
Total de Efectivo y Equivalentes	71,821.6	23,324.2

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	2018	2017
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,740.0	-
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-5,573.7	25,792.9
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	48,331.1	-84,192.3
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	48,497.4	-
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	23,324.7	80,601.6
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	71,821.6	23,324.7

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Universidad Intercultural del Estado de México
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018
(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		54,797.0
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		0.0
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables		7,482.3
Productos de Capital		
Aprovechamientos Capital		
Ingresos Derivados de Financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables	7,482.3	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		47,314.7

Universidad Intercultural del Estado de México
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 30 de Junio de 2018
(Miles de Pesos)

1.- Total de Egresos (Presupuestarios)		38,210.2
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables 1,694.1		
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	13.9	
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la Deuda Pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	1,680.2	1,680.2
Otros Egresos Presupuestales No Contables		
3. Más Gastos Contables no Presupuestales 5,058.6		
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,058.5	
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	0.1	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		41,574.7

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores, que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestales:

Universidad Intercultural del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	<u>2 0 1 8</u>	<u>2 0 1 7</u>
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén	2,211.8	1,464.9
	<u>2,211.8</u>	<u>1,464.9</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén	1,942.1	1,464.9
Artículos Distribuidos por el Almacén	269.7	
	<u>2,211.8</u>	<u>1,464.9</u>

Universidad Intercultural del Estado de México
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES
(Miles de Pesos)

	2 0 1 8	2 0 1 7
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	108,774.8	186,054.3
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	64,933.8	19,659.3
Presupuesto de Egresos Devengado de Gastos de Funcionamiento	56.2	10.2
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	32,569.8	65,552.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	881.1	2,433.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,672.0	4,200.4
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,736.1	1,615.9
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,232.0	6,237.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública	0.0	1,545.1
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública	0.0	0.0
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	2,013.6	5,613.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<u>1,680.2</u>	<u>79,187.4</u>
	<u>217,549.6</u>	<u>372,108.6</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	50,284.0	77,971.1
Ley de Ingresos Devengado	14,586.2	19,185.7
Ley de Ingresos Recaudado	43,904.6	88,897.5
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	97,559.8	85,221.6
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,553.1	6,634.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3,693.8	84,800.4
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		1,545.1
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	<u>3,968.1</u>	<u>7,852.9</u>
	<u>217,549.6</u>	<u>372,108.6</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. INTRODUCCIÓN

Los estados financieros de la Universidad Intercultural del Estado de México, tienen como objetivo la revelación del contexto de su operación y los aspectos económicos y financieros significativos que tuvieron lugar al 30 de junio de 2018 y que influyeron en las decisiones de dicho período. Proveen de información financiera confiable y oportuna a los usuarios de la misma, al Congreso Local y a la ciudadanía en general.

2. PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

En concordancia con el Decreto promulgado por el titular del Ejecutivo Federal el pasado 10 de diciembre de 2012, mismo que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos y que aunado a estas medidas el Gobierno de Estado de México contempla dentro de sus objetivos, generar ahorros en su gasto

corriente que se reflejen en proporcionar más y mejores servicios a la ciudadanía y a los programas sociales, la Universidad Intercultural del Estado de México cumplió con su programa de trabajo bajo las premisas de austeridad, disciplina y transparencia en el manejo de los recursos públicos sin detrimento en la calidad y oportunidad de la prestación de sus servicios.

3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

La Universidad Intercultural del Estado de México se creó por Decreto del Ejecutivo del Estado, como Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, publicado en la "Gaceta del Gobierno" el 10 de diciembre de 2003.

4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

a) Objeto Social

1. Impartir programas educativos de alta calidad orientados a formar profesionales e intelectuales comprometidos con el desarrollo económico y cultural en los ámbitos comunitario, regional y nacional, cuyas actividades contribuyan a promover un proceso de revaloración y revitalización de las lenguas y culturas, así como de los procesos de generación del conocimiento de estos pueblos;
2. Impulsar la educación, cuya raíz surja de la cultura del entorno inmediato de los estudiantes e incorpore elementos y contenidos de horizontes culturales diversos;
3. Proporcionar el desarrollo de las competencias comunicativas en diversas lenguas, fomentando la revitalización y el uso cotidiano de la lengua materna, promoviendo el dominio de una segunda lengua, común a los procesos de comunicación en el territorio nacional y desarrollando la enseñanza y práctica de idiomas extranjeros, como herramienta para comprender y dominar procesos tecnológicos de vanguardia y promover una comunicación amplia con el mundo;
4. Fomentar el contacto con su entorno y el establecimiento del diálogo intercultural en un ambiente de respeto a la diversidad;
5. Desarrollar programas y proyectos de difusión de la cultura, en la perspectiva de recuperación de lengua, cultura y tradiciones locales y regionales, con el fin de establecer en la comunidad un diálogo intercultural; y
6. Difundir el conocimiento de las lenguas y la cultura indígena a través de la extensión universitaria y la formación, a lo largo de toda la vida de los alumnos.

b) Principal Actividad

1. Impartir programas académicos de calidad, conducentes a la obtención de los títulos de Profesional Asociado, Licenciatura, Especialidad y Posgrado;
2. Adoptar la organización administrativa y académica que estime conveniente, de acuerdo con los lineamientos previstos en dicho Decreto;
3. Formular, evaluar y adecuar a las características regionales, en su caso, los planes y programas de estudio, mismos que deberán sujetarse a las disposiciones que emita la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe; y
4. Diseñar, ejecutar y evaluar su Programa Institucional de Desarrollo, de manera que le permita establecer directrices para orientar el desarrollo institucional y consolidar el

modelo educativo en sus funciones de docencia, investigación, vinculación, extensión y difusión de la cultura.

c) El Patrimonio de la Universidad se integrará con:

1. Los ingresos que obtengan por los servicios que presten en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto;
2. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorgue el Gobierno Federal, Estatal y Municipal y los Organismos del Sector Social y Productivo que coadyuven a su funcionamiento;
3. Los legados y donaciones otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se señale como fideicomisaria;
4. Los derechos, bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal y
5. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y además ingresos que adquiera por cualquier título legal. Para ello, el Consejo Directivo dentro de las atribuciones, vigila la preservación del patrimonio de la Universidad, además de conocer y resolver sobre actos que asignen o dispongan de sus bienes.

d) Forma de Gobierno

Para su organización, la Universidad tiene como órganos directivos, el Consejo Directivo como máximo órgano de gobierno de la Universidad, y el Rector; además de contar con órganos colegiados de consulta, que son el Consejo Social y el Consejo de Desarrollo Institucional; así como su Reglamento Interior.

e) Régimen Fiscal

El régimen fiscal para las Entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

f) Régimen Laboral

Las Entidades públicas no deben registrar ninguna provisión para contingencias por las eventuales indemnizaciones y compensaciones que tenga que pagar a su personal incluso a favor de terceros, en caso de despidos injustificados así resueltos por los Tribunales correspondientes o cualquier otra derivada de las relaciones laborales, pues consistentemente las deberán reconocer en el ejercicio en que se paguen, debido a que es en ese momento cuando se afecta el presupuesto de egresos del ejercicio.

g) Provisiones

Considerando que todo gasto debe estar previsto en el Presupuesto de Egresos autorizado para cada ejercicio fiscal, es improcedente la creación de cualquier tipo de provisión, como las provisiones para faltantes en inventarios y cuentas incobrables, entre otras; con excepción de aquellos organismos que por su

actividad tengan mercancías de fácil acceso con público en general, quienes deberán realizar una provisión contable de acuerdo al porcentaje estimado de pérdidas por robo o mermas, atención médica a pacientes no derechohabientes y créditos otorgados a corto y mediano plazo.

h) Régimen Jurídico

Organismo Público Descentralizado de Carácter Estatal, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios, con base en el Convenio de Coordinación para la Creación, Operación y Apoyo Financiero mediante Decreto del Ejecutivo del Estado publicado en la Gaceta de Gobierno del 10 de diciembre de 2003, se creó la **Universidad Intercultural del Estado de México**.

i) Consideraciones fiscales del ente; revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

• Contribuciones Locales

- a) La Universidad con base en el artículo 23 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, está exenta del pago de impuestos, derechos y aportaciones locales.
- b) Los bienes propiedad de la Universidad, no estarán sujetos a contribuciones estatales; así mismo, tampoco estarán gravados los actos y contratos en los que intervenga, si las contribuciones, conforme a las leyes locales respectivas, estuvieran a cargo de la Universidad, tal como se indica en el artículo 25 del Decreto de su Creación.
- c) Los bienes inmuebles que forman parte del patrimonio de la Universidad serán inalienables e imprescriptibles, y en ningún caso podrán constituirse gravamen sobre ellos, mientras estén sujetos al servicio objeto de la Universidad, como se establece en el artículo 26 del Decreto de su Creación.
- d) Dentro de sus obligaciones, la Universidad está sujeta al Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (3% sobre nóminas).

• Contribuciones Federales

- No es causante del Impuesto Sobre la Renta (ISR) de las personas morales. Respecto al Impuesto al Valor Agregado (IVA), el que se paga por la adquisición de servicios se registra como gasto de operación, y el pagado por la adquisición de bienes de activo fijo se incorpora como parte del mismo bien.
- Es retenedor de ISR sobre sueldos y salarios, por honorarios y por arrendamiento de inmuebles.
- Los ingresos obtenidos por concepto de cursos de educación continua, y de los centros de evaluación de competencia laboral de las universidades, no están gravados para efectos de la Ley del IVA y no son sujetos de ISR, toda vez que se trata de percepciones que forman

parte del objeto de la Universidad y se derivan de servicios de enseñanza.

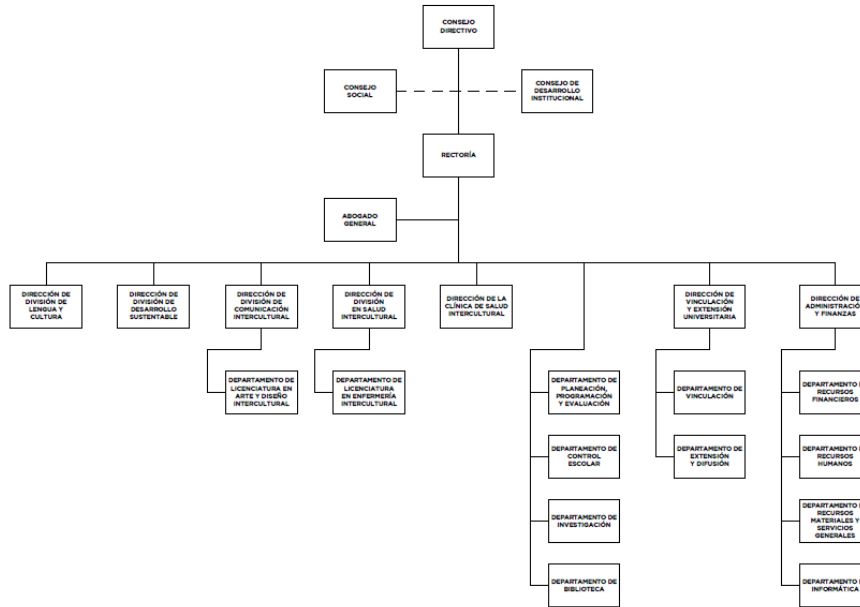
j) Estructura organizacional básica



SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE MÉXICO ORGANIGRAMA



CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 7, FRACCIÓN XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, SE APRUEBA LA PRESENTE ESTRUCTURA DE ORGANIZACIÓN, LA CUAL HA QUEDADO REGISTRADA Y RESGUARDADA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN.
AUTORIZACIÓN No. 203A-10202013, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2013.

5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La técnica contable del Gobierno del Estado cumple con los preceptos establecidos en el Código Financiero del Estado de México y Municipios y por lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Su objetivo es proporcionar elementos necesarios que permitan contabilizar sus operaciones, lo que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar criterios uniformes y homogéneos en la información.

El Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México tuvo cambios considerables a partir de 2010, en cuanto a su estructura, catálogo de cuentas, entre otros; en virtud de la armonización contable que se da a nivel nacional producto de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el clasificador por objeto de gasto y el Manual de Contabilidad Gubernamental y que para tal efecto da a conocer el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC).

POSTULADOS.

Los postulados básicos permiten la identificación, el análisis, la interpretación, la capacitación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan el ente público.

Los postulados sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Las cifras presentadas al 30 de junio de 2018, se rigen bajo los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México para dicho ejercicio.

6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

La información contable básica es: Estado de Posición Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en la Situación Financiera y sus notas que son parte integrante de los mismos. Así como complementario es el Estado de Variación en el Patrimonio.

Efectos de la Inflación

Conforme a lo dispuesto en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del gobierno y Municipios del Estado de México y tomando en consideración la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. y considerando que en los últimos ocho años la inflación en la economía mexicana no ha rebasado el 10%, para el ejercicio parcial al 30 de junio de 2018, se ha decidido no aplicar procedimiento de revaluación, de los estados financieros.

Inversiones

El efectivo y las inversiones en valores negociables de la Universidad, se encuentran representados principalmente por depósitos bancarios e Inversiones de renta fija a corto plazo y de bajo riesgo, registrados a su valor de mercado (valor de la inversión, más el rendimiento acumulado).

Almacén

Corresponden a este rubro todos los bienes de consumo existentes para su distribución a las áreas operativas de las unidades administrativas de la Universidad.

Para el caso de la Universidad, tanto el resultado del ejercicio como el presupuesto de egresos se afectará en el momento en que el gasto se considere devengado, en términos de lo dispuesto por el Principio Contable de Base de Registro, por otro lado, las existencias se controlarán en cuentas de orden.

Cuentas y Documentos por Cobrar

Este grupo de cuentas representa las cantidades de dinero entregadas a servidores públicos o terceros, para cumplir con actividades de programas específicos, así como saldos de clientes y organismos auxiliares, mismas que deberán ser comprobadas o reintegradas conforme a la normatividad que al efecto emitan la Secretaría de Finanzas, en el ámbito de sus respectivas

competencias, también se incluyen en este procedimiento los ingresos por servicios escolares que presten las Instituciones Educativas.

Subsidios y Apoyos a Organismos Auxiliares

Las entregas de recursos que reciban los organismos auxiliares y fideicomisos del Gobierno Federal, del Gobierno Estatal, con base en sus presupuestos de egresos, se deberán registrar contable y presupuestalmente.

Ingresos Propios de Organismos Auxiliares

Todo aquel recurso que ingrese a la tesorería derivado de las actividades propias del organismo, así como aquellos que se generen por actividades distintas al objetivo principal del organismo, tales como cursos de verano, estadías, centros de evaluación acreditado en competencias laborales y aportaciones, entre otros, deberán ser registrados contable y presupuestalmente como ingresos propios, estos recursos deberán ser depositados en una institución bancaria vía depósito o a través de transferencia electrónica.

El Organismo derivado de sus actividades inherentes genera ingresos propios mediante preinscripciones, inscripciones y reinscripciones.

7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO

No aplicable para las operaciones de la Universidad al 30 de junio de 2018.

8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

Universidad Intercultural del Estado de México ANÁLISIS DE MOVIMIENTOS DEL ACTIVO NO CIRCULANTE Y SU DEPRECIACIÓN (Miles de Pesos)											
ACTIVO NO CIRCULANTE	SALDOS AL 31-12-17	ADICIONES	BAJAS	TRASPASOS	SALDOS AL 30-06-18	TASAS DE DEP. ANUA L %	DEP. ACUM. AL 31-12-17	INCREMENT O A VALORES HISTÓRICOS	BAJAS	DEP. ACUM. AL 30-06-18	VALOR NETO EN LIBROS 30-06-18
Construcciones en Proceso	83,788.3		10,878.8		72,909.5	2%					72,909.5
Edificios	131,000.0	10,878.8			141,878.8	2%	8,927.3	1,382.5	10,309.8	131,569.0	
Equipo de Oficina	4,300.4				4,300.4	3%	846.4	63.9	910.3	3,390.1	
Equipo de Cómputo	24,972.0			323.1	25,295.1	20%	15,382.0	1,539.7	16,921.7	8,373.4	
Equipo Diverso	17,184.2	13.9			17,198.1	10%	6,860.9	785.6	7,646.5	9,551.6	
Equipo de Comunicación	4,107.0				4,107.0	10%	1,509.4	205.4	1,714.8	2,392.2	
Equipo Médico y de Laboratorio	7,326.3				7,326.3	10%	3,613.5	338.0	3,951.5	3,374.8	
Equipo Clínica de Salud	7,902.4			-323.1	7,579.3	10%	2,340.2	389.8	2,730.0	4,849.3	
Equipo Enfermería Intercultural	280.4				280.4	10%	67.7	14.0	81.7	198.7	
Equipo de Transporte	7,172.4				7,172.4	10%	4,164.7	339.6	4,504.3	2,668.1	
TOTAL	<u>288,033.4</u>	<u>10,892.7</u>	<u>10,878.8</u>	<u>0.0</u>	<u>288,047.3</u>		<u>43,712.1</u>	<u>5,058.5</u>	<u>0.0</u>	<u>48,770.6</u>	<u>239,276.7</u>

- a) La vida útil o porcentajes de depreciación se utilizan de acuerdo al Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- b) Durante el ejercicio 2018 no existieron cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Los bienes muebles se registran a su costo de adquisición y en base a las políticas establecidas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental, mismos que son reflejados y registrados en el programa SICOPA WEB, en el cual se da a conocer las características y fechas de adquisición.

9. REPORTE DE RECAUDACIÓN

CONCEPTO		2018
Participaciones, Aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas		46,455.1
Subsidio Estatal	16,013.7	
Subsidio Federal	25,694.1	
Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa (PFCE)	4,747.3	
Otros ingresos y beneficios		859.6
Total ingresos		47,314.7 =====

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

No aplicable para las operaciones de la Universidad al 30 de junio de 2018.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

No aplicables para las operaciones de la Universidad al 30 de junio de 2018.

12. PROCESO DE MEJORA

La Universidad Intercultural del Estado de México, aplica consistente y sistemáticamente la normatividad aplicable para la generación de información financiera y presupuestal.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

No aplicable para las operaciones de la Universidad al 30 de junio de 2018.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se conoce por parte de la administración del organismo, de hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que pudieran afectar su situación financiera.

14. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

15. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsables del emisor”.